

La programación didáctica en Educación Secundaria

Diseño de Unidades
Didácticas

Dra. Ana B. Sánchez García

dentro de los niveles de concreción curricular

1º nivel: Administración Educativa

Diseño Curricular

Decretos de Currículum

2º nivel: Los centros (documentación institucional)

Proyecto Educativo de Centro:

Documentos a medio/largo plazo:

-Finalidades Educativas (FE)

-Proyecto Curricular de Centro (PCC)

-Reglamento Orgánico de Funcionamiento (ROF)

Documentos a corto plazo:

-Plan Anual de Centro (PAC o PGA)

-Memoria General de Centro (MGC)

3º nivel:

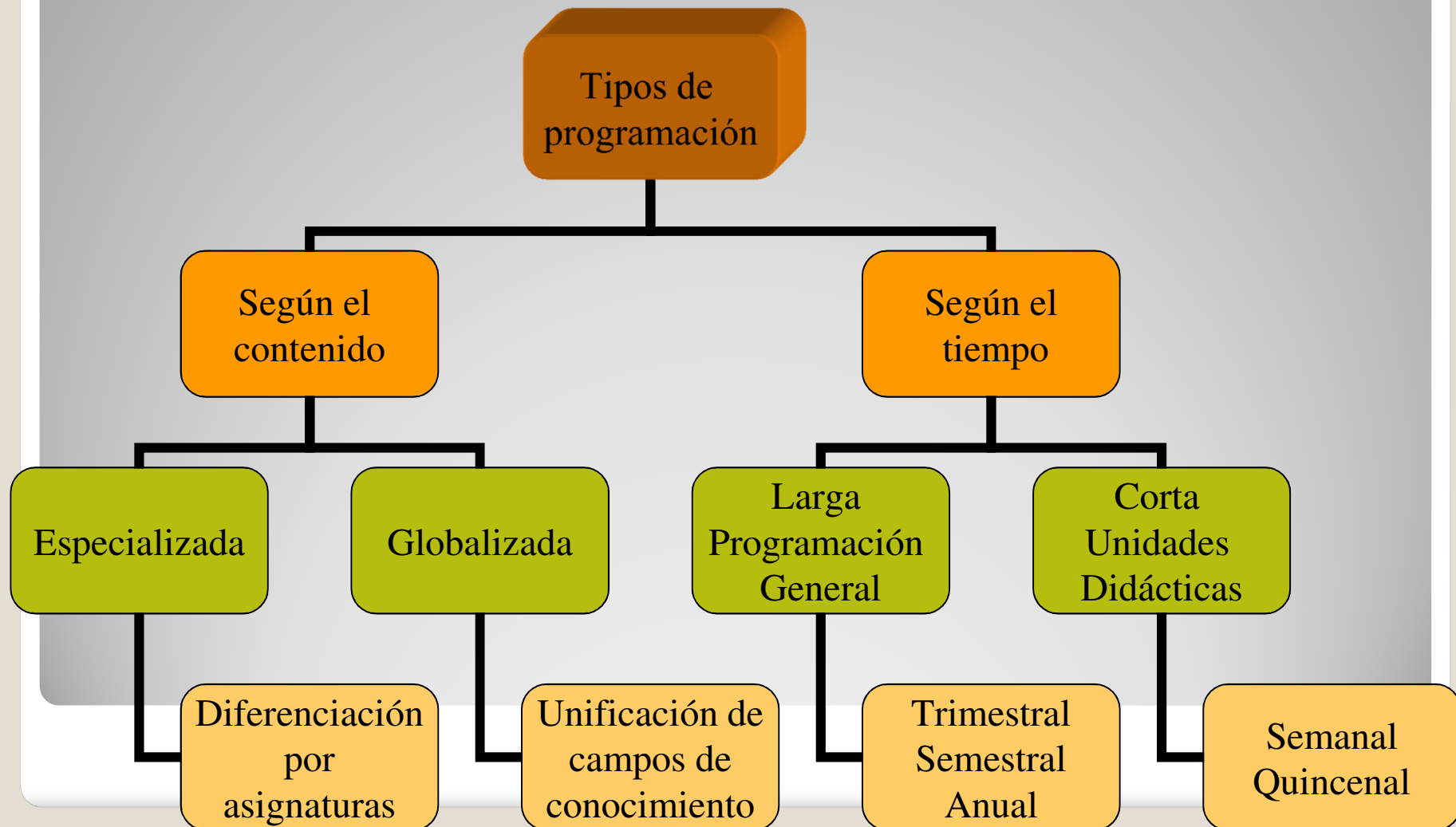
Los departamentos : Programaciones didácticas

El docente: Unidad didáctica

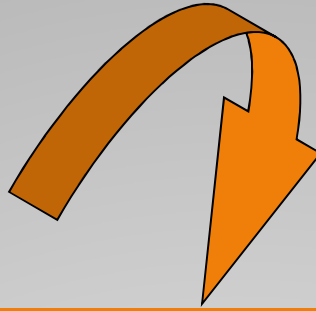
- En el capítulo II, art. 120 de la LOE, "*Autonomía de los centros*" y siguiente artículo se aborda el Proyecto Educativo del Centro, se expone que éste "recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación". Y es precisamente dentro del Proyecto Curricular de Etapa donde se incluyen las Programaciones didácticas de los distintos departamentos didácticos.

La Programación Didáctica en el sistema educativo

Tipos de programación



- Partir de



la legislación vigente

de las características del alumnado

de los condicionantes del propio centro

Características de la Programación

- A) La Programación:
 - tiene como referencia el contexto del centro y será participativa.
 - Incluirá todos los aspectos a tener en cuenta (objetivos, contenidos...).
 - Será secuenciada: distribuyendo los contenidos de forma ordenada.
 - Se dará a conocer a la comunidad educativa.
 - Puede ser evaluada tras un proceso de valoración de los resultados.
- B) Señalar las finalidades de la etapa donde se de imparte vuestra materia.
- C) Señalar los objetivos generales de la etapa para la que elaboramos la Programación (tanto los del Currículo nacional como el autonómico).

Características de la Programación

Principios

PROCESO

Analizar el contexto, la legislación, las características del centro y Departamento, la lectura de la Memoria Anual del Departamento, y los resultados académicos de los alumnos.

Elaborar la programación didáctica, secuenciando y señalando objetivos, contenidos, metodología, actividades, criterios de evaluación,...

Valorar los resultados de la programación a lo largo del proceso.

Insertar elementos correctores de la programación si son imprescindibles.

- Sí, cuando es necesaria la adaptación del currículum a las necesidades educativas especiales de un alumno
- Esta programación específica se denomina Adaptación Curricular Individual
 - Es poco significativa: cuando no se alteran los elementos básicos del diseño curricular.
 - Es significativa: cuando se alteran los elementos básicos y por lo tanto tiene repercusiones para la promoción y posible titulación del alumno.

¿Cabe en la programación didáctica una ACI?

Estructura de la programación didáctica

La programación incluirá al menos los siguientes elementos:

- Objetivos
- Competencias básicas
- Secuencia de contenidos y actividades
- Temporalización del desarrollo de los núcleos temáticos (UD)
- Metodología a aplicar
- Criterios, estrategias y procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos

De esta manera la programación estará compuesta por una serie de UD definidas como la unidad de programación y actuación docente configurada por un conjunto de actividades que se desarrollan en un tiempo determinado para la consecución de unos objetivos mediante el soporte de unos contenidos.

- **1. INTRODUCCIÓN**
- **2. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO**
- **3. EL SISTEMA EDUCATIVO PROPUGNADO POR LA LOE.**
- **4. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.**
- **5. LOS OBJETIVOS.**
- **6. CONTENIDOS.**
- **7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**
- **8. METODOLOGÍA.**
- **9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**
- **10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACIÓN**
- **11. LA EVALUACIÓN.**
- **12. SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACION**
- **13. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- **14. MEMORIA**
- **15. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.**
- **Las UNIDADES DIDÁCTICAS**

Esquema

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO
- 3. EL SISTEMA EDUCATIVO PROPUGNADO POR LA LOE.
- 4. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.
- 5. LOS OBJETIVOS.
- 6. CONTENIDOS.
- 7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS
- 8. METODOLOGÍA.
- 9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACIÓN
- 11. LA EVALUACIÓN.
- 12. SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
- 13. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 14. MEMORIA
- 15. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.
- Las UNIDADES DIDÁCTICAS

Esquema

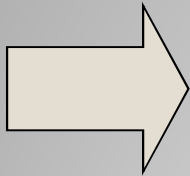
Estructura de la programación didáctica

1. INTRODUCCIÓN Datos del centro

- **El centro educativo:** de lo general (situación del centro en su conjunto a lo particular (caracterizar la clase para la que hacemos la Programación)).
- **Nivel y curso de la programación:** órdenes de las comunidades que establecen el horario y la distribución de las áreas de conocimiento en la Educación Secundaria Obligatoria
- **Profesorado:** total del centro y particular de la materia (número de profesores del Departamento, grupos a los que se imparte docencia cada uno)

Estructura de la programación didáctica

1. INTRODUCCIÓN



Fundamentación Teórico - Normativa

Propuesta Genérica en el que tocamos aspectos como:

- LEGISLACIÓN DE ÁMBITO ESTATAL
- LEGISLACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
 - DESARROLLO CURRICULAR
 - HORARIO DE MATERIAS
 - ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
 - LA EVALUACIÓN
 - FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS

Estructura de la programación didáctica

1. INTRODUCCIÓN Fundamentación Teórico - normativa

- **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-NORMATIVA: La programación didáctica en Educación Física**

En el campo educativo los términos programación, planificación, diseño... se refieren al proceso de toma de decisiones mediante el cual el profesor prevé la intervención educativa de una forma deliberada y sistemática (De Pablo, 1993) Consiste en prever por anticipado la acción docente a desarrollar debidamente fundamentada, saber qué se hará, como y por qué. De esta forma la programación permite cumplir una serie de **funciones docentes** como tomar decisiones reflexionadas, dotar de sentido a los aprendizajes, adaptarse a los conocimientos previos de los alumno/as, detectar las dificultades y ofrecer la ayuda necesaria.

Debido a ello la necesidad de diseñar una programación está justificada porque nos ayuda a eliminar el azar, lo que no significa la eliminación de nuevas aportaciones, evita pérdidas de tiempo y sistematiza y ordena el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se trata de **un proceso continuo, abierto y constante revisión y transformación** que conlleva un reajuste permanente de todo el proceso cuando las circunstancias así lo requieran. Este proceso de programar es competencia del docente y se ha de ajustar al currículo oficial y a las características del contexto educativo.

Esta programación didáctica en materia de enseñanza de Educación Física, está diseñada de acuerdo **La normativa vigente: Real Decreto 1613/2006 del 7 de Diciembre que recoge las Enseñanzas Mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, Decreto..... de por el que se establecen las Enseñanzas para la ESO en Castilla y León ...**

El currículo que la Admon. Educativa presenta supone una **definición de intenciones** de lo que dicha Administración pretende que los alumnos desarrollen como consecuencia de **la intervención educativa del profesorado**. Este proceso de adaptación del currículo a las características de Castilla y León y al contexto del centro se hace posible gracias al principio de **autonomía pedagógica y organizativa de los centros**

Estructura de la programación didáctica

- Otros aspectos que debemos incluir obligatoriamente en nuestra programación son:
 - Valores,
 - el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información,
 - la valoración del esfuerzo y la superación,
 - el interés por la lectura.

1. INTRODUCCIÓN Otros aspectos...

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO
- 3. EL SISTEMA EDUCATIVO PROPUGNADO POR LA LOE.
- 4. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.
- 5. LOS OBJETIVOS.
- 6. CONTENIDOS.
- 7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS
- 8. METODOLOGIA.
- 9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACION
- 11. LA EVALUACIÓN.
- 12. SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACION
- 13. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 14. MEMORIA
- 15. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.
- Las UNIDADES DIDACTICAS

Esquema

Estructura de la programación didáctica

4. Competencias Básicas

- **COMPETENCIAS BÁSICAS EN SECUNDARIA:**
 - Competencia en comunicación lingüística.
 - Competencia matemática.
 - Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
 - Tratamiento de la información y competencia digital.
 - Competencia social y ciudadana.
 - Competencia cultural y artística.
 - Competencia para aprender a aprender.
 - Autonomía e iniciativa personal.

Estructura de la programación didáctica

COMPETENCIAS BÁSICAS:

Esta programación de acuerdo con lo recogido en el Anexo I del Real Decreto 1631/2006 contribuye al desarrollo de las siguientes competencias básicas

A. COMPETENCIAS BÁSICAS

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA
2. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL
3. COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA
4. COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA
5. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER
6. COMPETENCIA MATEMÁTICA
7. COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO
8. AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

Estructura de la programación didáctica

COMPETENCIAS BÁSICAS:

EJEMPLO



ANEXO
Competencias

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO
- 3. EL SISTEMA EDUCATIVO PROPUGNADO POR LA LOE.
- 4. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.
- 5. **LOS OBJETIVOS.**
- 6. CONTENIDOS.
- 7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS
- 8. METODOLOGÍA.
- 9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACIÓN
- 11. LA EVALUACIÓN.
- 12. SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
- 13. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 14. MEMORIA
- 15. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.
- Las UNIDADES DIDÁCTICAS

Esquema

Estructura de la programación didáctica

5. Objetivos

- Es la meta que nos proponemos que alcance el alumno dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje,
- Son las capacidades que deben desarrollar los alumnos como resultado de la intervención educativa, asociadas a construcción de:
 - conceptos,
 - Uso y desarrollo de procedimientos,
 - desarrollo de actitudes dirigidas al aprendizaje de normas

Estructura de la programación didáctica

OBJETIVOS (de área)

A través de esta programación se contribuye a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

Ejemplo



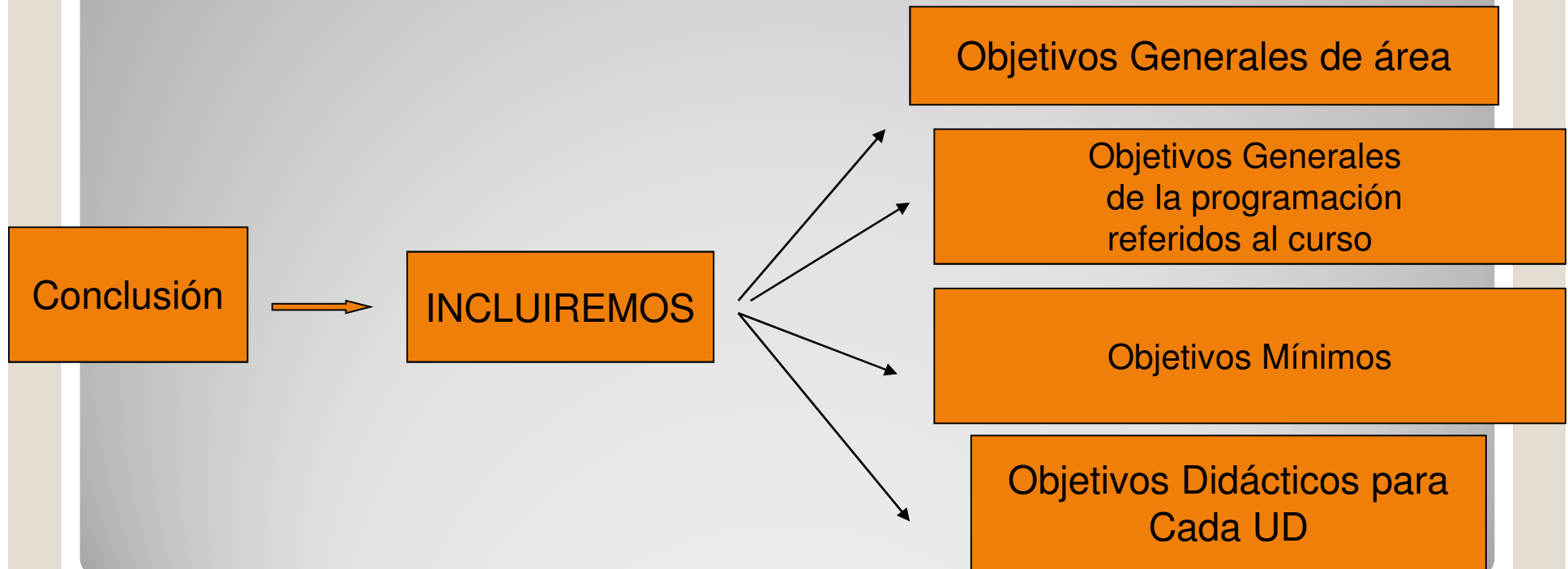
Estructura de la programación didáctica

OBJETIVOS: incluir OBJETIVOS DE DISTINTOS ÁMBITOS

Nº	OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA	OBJETIVOS GENERALES DE 4º DE ESO
1	Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación	Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales , sobre temas que no exijan conocimientos especializados
2	Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y la incidencia que tiene en diversos actos y decisiones personales, tanto en la salud individual como en la colectiva.	Saber lo que tienes que hacer antes y después de un partido o una sesión de entrenamiento.
3	Elaborar juicios personales mediante análisis crítico de los diferentes usos de la música, aplicándolos con autonomía a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y de la comunidad...	Integrar la música en su vida personal, reconociendo las posibilidades que ésta ofrece como actividad para el ocio o como actividad profesional.

Estructura de la programación didáctica

- En relación a los objetivos



- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO
- 3. EL SISTEMA EDUCATIVO PROPUGNADO POR LA LOE.
- 4. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.
- 5. LOS OBJETIVOS.
- 6. CONTENIDOS.
- 7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS
- 8. METODOLOGÍA.
- 9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACIÓN
- 11. LA EVALUACIÓN.
- 12. SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
- 13. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 14. MEMORIA
- 15. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.
- Las UNIDADES DIDÁCTICAS

Esquema

Estructura de la programación didáctica

6. Contenidos

- **6.1. Los Bloques de Contenidos**
- **6.2. Unidades didácticas para el curso**
- **6.3. Valores a desarrollar**
- **6.4. La autonomía del alumno**
- **6.5. Contenidos mínimos**

Estructura de la programación didáctica

6. CONTENIDOS

- Los contenidos son los instrumentos que facilitan el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos.
- Para ello el profesor deberá secuenciarlos en cada uno de los cursos.

- Los contenidos divididos por bloques para el Curso según el Decreto correspondiente
 - (comparar el nacional y el autonómico):

6.1. Los Bloques de Contenidos

- Es suficiente con enunciarlas, pero podemos introducir contenidos, actividades, evaluación...

6.2. Unidades didácticas para el curso

- (derivan directamente de los objetivos mínimos)

6.3. Contenidos mínimos

Estructura de la programación didáctica

Bloque I

Bloque II

Bloque III

Bloque IV

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
la comunicación interpersonal, con el fin de contestar de forma inmediata.	Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre experiencias, acontecimientos y contenidos diversos, teniendo en cuenta los elementos de cohesión y coherencia.	Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales.
diversos textos, en soporte papel y digital	Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal	Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel
Pronombres interrogativos ■	Expresar hechos pasados vinculados con el presente o con un pasado anterior.	
las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia	Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia	Valoración de la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO
- 3. EL SISTEMA EDUCATIVO PROPUGNADO POR LA LOE.
- 4. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.
- 5. LOS OBJETIVOS.
- 6. CONTENIDOS.
- 7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS
- 8. METODOLOGÍA.
- 9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACIÓN
- 11. LA EVALUACIÓN.
- 12. SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
- 13. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 14. MEMORIA
- 15. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.
- Las UNIDADES DIDACTICAS

Esquema

- Tras realizar una prueba inicial.
- Proponemos una secuenciación homogénea de las quince unidades didácticas aquí planteadas.
 - 1ª evaluación: Unidades 1 a 6;
 - 2ª ev.: 6 a 11.
 - 3ª ev. 12 a 15.

Esta propuesta no debemos tomarla como algo cerrado, ya que no todos los grupos son iguales, no todos los alumnos tienen el mismo interés y motivación...,

8. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Bloques	PRIMER TRIMESTRE						SEGUNDO TRIMESTRE				TERCER TRIMESTRE					
	I		II				III				IV	IV (cont.)				
Unidades didácticas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	15'
Ideas previas	X		X				X				X					
Evaluación						X				X						X
Actividades complementarias	Visita planetario															
	"Ciencia vs. Magia"															
	Excursion															

Figura 9. Temporalización de las actividades de aprendizaje.

Temporalización de programación a lo largo del curso

- Secuenciación temporal de Unidades Didácticas
- Unidad n.º 0: Repaso de lo trabajado en tercer ciclo de Primaria (6º).
 - Unidad Didáctica 1: El número natural
 - Unidad Didáctica 2: Divisibilidad
 - Unidad Didáctica 3: Fracciones y términos naturales
 - Unidad Didáctica 4: Números decimales
 - Unidad Didáctica 5: Proporcionalidad
 - Unidad Didáctica 6: Números enteros.....

**Temporalización de
programación a lo largo del
curso**

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO
- 3. EL SISTEMA EDUCATIVO PROPUGNADO POR LA LOE.
- 4. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.
- 5. LOS OBJETIVOS.
- 6. CONTENIDOS.
- 7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS
- 8. **METODOLOGÍA.**
- 9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACIÓN
- 11. LA EVALUACIÓN.
- 12. SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACION
- 13. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 14. MEMORIA
- 15. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.
- Las UNIDADES DIDÁCTICAS

Esquema

Estructura de la programación didáctica

8. Metodología

- **Exposición de principios básicos en relación a la metodología que utilizaremos**

8. METODOLOGÍA

- El **profesor** es el "mediador" o "intermediario" entre el conocimiento y el alumno
- **Los principios básicos** para el desarrollo de esta metodología deben ser:
 - Partir del nivel del desarrollo madurativo del alumnado, de sus aprendizajes previos y de su interés por saber.
 - Establecer actividades de motivación.
 - Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos individualmente.
 - Promover actuaciones donde los alumnos pongan a prueba sus conocimientos.
 - Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos
 - Propiciar situaciones de aprendizaje que necesiten una intensa actividad mental del alumno para que le lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.

8. METODOLOGÍA.

- - Procurar la interacción en el aula como motor de aprendizaje.
- Incidir en lo que Vigotsky denomina "*Zona de Desarrollo Próximo*", distinguiendo lo que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con la ayuda de otras personas
- Establecer una relación directa entre lo que se aprende y su utilidad inmediata
- Adaptar el proceso educativo a los diversos intereses del alumnado.
- Desarrollar estrategias que estimulen el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores,...

8. METODOLOGÍA.

- Planificar actividades que necesiten agrupamientos diversos
- Orientar académica y profesionalmente al alumno: tutoría y profesor.
- Iniciarles en el conocimiento y aplicación de métodos científicos.
- Favorecer que se planteen cuestiones, asuma responsabilidades, y sea capaz de aprender por sí mismo: "*aprendizaje autorregulado*" (Zimmerman).

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO
- 3. EL SISTEMA EDUCATIVO PROPUGNADO POR LA LOE.
- 4. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.
- 5. LOS OBJETIVOS.
- 6. CONTENIDOS.
- 7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS
- 8. METODOLOGIA.
- 9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACIÓN
- 11. LA EVALUACIÓN.
- 12. SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
- 13. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 14. MEMORIA
- 15. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.
- Las UNIDADES DIDACTICAS

Esquema

Estructura de la programación didáctica

9. Actividades

- **9.1. Pautas para el diseño de actividades.**
- **9.2. Clases de actividades**
- **9.3. Actividades complementarias y extraescolares**

9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

• 9.1. Pautas para el diseño de actividades.

◦ Criterios:

- Fomentar el deseo del alumno por aprender, motivándolo convenientemente
- Favorecer el conocimiento del entorno por parte del alumno.
- Facilitar al alumno el nivel inicial de conocimientos.
- Adecuarlas al nivel de desarrollo, al modo de aprendizaje y al ritmo de trabajo de los alumnos, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.

9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

• 9.1. Pautas para el diseño de actividades.

◦ Criterios:

- La autonomía del alumno, la capacidad de aprender por sí mismos.
- Contribuirán al desarrollo de la memoria comprensiva.
- Permitirán que el alumno aplique el método científico para el análisis
- Estimularán la capacidad de expresarse correctamente en público.

9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- **9.2. Clases de actividades**

- Actividades de iniciación y de motivación: sirven para recordar y asentar los conocimientos previos, además de despertar en interés por lo que se va a enseñar.
- Actividades de desarrollo y aprendizaje: han de garantizar el nivel de concreción de los contenidos adquiridos.
- Actividades de resumen al concluir cada unidad didáctica. Se pueden realizar esquemas, murales...que ayuden a retener las ideas principales y relacionar unos contenidos con otros

9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

• 9.2. Clases de actividades

- Actividades de detección de ideas finales: para conocer el nivel de concreción de los contenidos adquiridos y su grado de generalización.
- Actividades de refuerzo o ampliación: permiten atender tanto a los alumnos que no han alcanzado los objetivos previstos, como a aquellos que los dominan sobradamente.
- Actividades de comprobación o evaluación : dan a conocer el nivel de consecución de los objetivos previstos.

9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

• 9.3. Actividades complementarias y extraescolares.

- Las complementarias se desarrollan en el centro educativo o alrededores, mientras que las extraescolares se realizan lejos del instituto.
- Contribuyen al desarrollo de objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales.
- En ellas debe implicarse toda la comunidad educativa.
- Hacen que los centros educativos sean más atractivos para los alumnos porque:
 - incrementan el interés por aprender del alumno,
 - facilitan la generalización del aprendizaje fuera del aula.

9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- **9.3. Actividades complementarias y extraescolares.**
- Son interesantes las interdisciplinarias.
 - Se puede distinguir entre:
 - actividades globales: orientadas para todo el centro, ciclo o curso.
 - actividades específicas: diseñadas por cada uno de los Departamentos.

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO
- 3. EL SISTEMA EDUCATIVO PROPUGNADO POR LA LOE.
- 4. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.
- 5. LOS OBJETIVOS.
- 6. CONTENIDOS.
- 7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS
- 8. METODOLOGÍA.
- 9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACIÓN
- 11. LA EVALUACIÓN.
- 12. SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
- 13. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 14. MEMORIA
- 15. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.
- Las UNIDADES DIDÁCTICAS

Esquema

Estructura de la programación didáctica

10. Los recursos

- **10.1. Los alumnos**
 - La interacción entre alumnos
 - La organización de los grupos
- **10.2. Los espacios y tiempos**
- **10.3. Materiales y recursos didácticos**
- **10.4. Nuevas Tecnologías de la Información**

10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACIÓN

- El Proyecto Educativo del Centro expondrá las directrices para la organización de los recursos a partir de los objetivos planteados y de las necesidades del alumnado.

10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACIÓN

- **10.1. Los alumnos:** cada aula, cada actividad, requiere un agrupamiento distinto.
- **10.1.1. La interacción entre alumnos.** Tres tipos de interacciones:
 - *Cooperativa:* cuando para alcanzar los objetivos individuales es necesario que los demás alcancen los suyos.
 - *Competitiva:* un alumno sólo alcanzará los objetivos si el resto de los compañeros no alcanzan los suyos.
 - *Individualista:* el logro o no de los objetivos depende únicamente de él, no hay relación directa con los logros conseguidos por el resto de compañeros

10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACIÓN

- **10.1.2. La organización de los grupos** estará condicionada por:
 - Los alumnos que componen el aula.
 - Las características del grupo.
 - La actividad a realizar.
 - El objetivo que se persigue.

En función de las actividades a realizar los grupos pueden ser de distinto número de miembros, en algunos casos se fomentará el trabajo individual.

10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACIÓN

- **10.2. Los espacios y tiempos** se adecuarán:
 - - a las características del centro: aulas, materia, biblioteca, sala de audiovisuales..
 - a la legislación vigente: horario del profesorado, horas para cada materia....
 - a las necesidades de las actividades: búsqueda de información en...
 - a los alumnos: nivel madurativo, nivel cognitivo, ritmo de aprendizaje, ...
 - a las normas acordadas en el Claustro y en la Comisión de Coordinación Pedagógica

10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACIÓN

- **10.3. Materiales y recursos didácticos.** La utilización de materiales depende de:
 - la adecuación del material al objetivo que se pretende alcanzar.
 - Los recursos del centro.
 - La destreza con la que el docente sepa emplearlos.
 - La duración del recurso y la situación del aula: si nos obliga a estar toda la clase en penumbra,...

10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACIÓN

- **10.3. Materiales y recursos didácticos.**
Los recursos son variados:
 - *tradicionales*: el libro de texto, la explicación oral en clase, la tiza y la pizarra, el cuaderno, el diccionario, las enciclopedias, retroproyector, diapositivas.....
 - *modernos* son el uso de la televisión, el vídeo, el periódico, TIC.

10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACIÓN

- **10.4. Nuevas Tecnologías de la Información.**

La LOE incide en el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información dado que conectan los aprendizajes con el mundo real del alumno, con ello se realizan aprendizajes funcionales, su utilización supone un elemento de motivación.

- **1. INTRODUCCIÓN**
- **2. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO**
- **3. EL SISTEMA EDUCATIVO PROPUGNADO POR LA LOE.**
- **4. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.**
- **5. LOS OBJETIVOS.**
- **6. CONTENIDOS.**
- **7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**
- **8. METODOLOGÍA.**
- **9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**
- **10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACIÓN**
- **11. LA EVALUACIÓN.**
- **12. SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**
- **13. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- **14. MEMORIA**
- **15. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.**
- **Las UNIDADES DIDÁCTICAS**

Esquema

Estructura de la programación didáctica

11. La evaluación

11. LA EVALUACIÓN.

- **11.1. Introducción.**

- La normativa vigente sobre la evaluación se halla en la LOE, artículo 28, y en cada materia en particular, aspectos que se han mantenido en los decretos de las comunidades autónomas y en todas las resoluciones.

11. LA EVALUACIÓN.

- Entender la evaluación como un proceso de mejora cuyo objetivo último es verificar si se cumplen o no los objetivos previstos.

Las características que debe cumplir todo proceso evaluador:

- a) *Ser útil*, dado que facilitará no sólo información sino también soluciones.
 - b) *Ser factible* ya que se realizará con los medios disponibles en el centro.
 - c) *Ser fiable* pues proporcionará datos válidos y fidedignos.
 - d) *Ser contextual* ya que se debe adaptar a la realidad.
- La evaluación ha de ser continua e individualizada (como el proceso de aprendizaje es individual la evaluación también ha de serlo)

11. LA EVALUACIÓN.

- **11.1. ¿Por qué evaluar?.** Responder a tres preguntas necesarias:

1. *¿Qué evaluamos?*, donde debemos diferenciar entre:

a) El proceso de aprendizaje que incluye los contenidos

b) El proceso de enseñanza que debe valorar la adecuación de objetivos, contenidos y actividades a la realidad del entorno y del grupo, teniendo en cuenta los espacios, tiempos, agrupamientos, metodología, materiales,...

11. LA EVALUACIÓN.

- **11.2. ¿Cuándo evaluamos?**

- a) *Evaluación inicial*: conocer el punto de partida al iniciar el curso

- b) *Evaluación sumativa*: hacer un balance de los aprendizajes.

- Actividades que permitan valorar lo aprendido en su conjunto: pruebas cerradas y abiertas, orales o escritas, sobre los elementos de la unidad, la elaboración de trabajos monográficos.

- c) *En la evaluación formativa o continua* (situada entre las dos anteriores) se encuentra todo el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Para comprobar en qué grado se consiguen los objetivos propuestos.

11. LA EVALUACIÓN.

- **11.2. ¿Cómo evaluar?**

Especificar los criterios para evaluar, los procedimientos, instrumentos y métodos que se utilizarán en función de las técnicas previstas.

11. LA EVALUACIÓN.

- **11.3. Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación están en los decretos correspondientes de las autonomías.

11. LA EVALUACIÓN.

- **11.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deben:

- Ser variados
- Dar información concreta sobre lo que se pretende.
- Utilizar distintos códigos (orales, escritos, icónicos, gráficos, numéricos,...).
- Ser aplicables en situaciones habituales de la actividad escolar.
- Algunos deben poder ser aplicados tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación o de coevaluación.

11. LA EVALUACIÓN.

- Algunas actividades o métodos de evaluación son:
 - a) Pasar un cuestionario cada trimestre, o cuando lo requiera el proceso, para conocer cómo valoran los alumnos el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - b) Para cuantificar el grado de consecución de los objetivos se pueden utilizar:
 - listas de control, fichas individualizadas del alumno, pruebas abiertas para que el alumno las desarrolle libremente, pruebas cerradas u objetivas se contestan con sí o no, ordenar un texto...cuadernos de clase.exposición de un tema de forma oral o escrita, debates, asambleas, pruebas objetivas, la autoevaluación

11.5. Criterios de calificación

- Con la calificación, expresamos el grado de consecución de los objetivos por parte del alumno. Posibilidad:
 - el 70% de la nota se obtendrá de las pruebas objetivas.
 - el 10% de los trabajos monográficos.
 - el 20% de la participación activa, cooperativa y respetuosa en clase.

Desde el inicio de curso se comunicará a los alumnos los criterios de calificación que el Departamento haya decidido aplicar, y en la corrección de las diferentes pruebas se les desglosará la nota obtenida.

- **1. INTRODUCCIÓN**
- **2. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO**
- **3. EL SISTEMA EDUCATIVO PROPUGNADO POR LA LOE.**
- **4. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.**
- **5. LOS OBJETIVOS.**
- **6. CONTENIDOS.**
- **7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**
- **8. METODOLOGÍA.**
- **9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**
- **10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACIÓN**
- **11. LA EVALUACIÓN.**
- **12. SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**
- **13. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- **14. MEMORIA**
- **15. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.**
- **Las UNIDADES DIDÁCTICAS**

Esquema

Estructura de la programación didáctica

- **12. Seguimiento y modificación de la programación**

12. SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

- La Programación es un documento oficial elaborado a principio de curso, pero puede ser modificado dependiendo, principalmente, del proceso de evaluación.

Las modificaciones quedarán fijadas por escrito en el libro de Actas justificando la necesidad de esos cambios.

Generalmente las modificaciones atenderán a cuestiones relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una solución puede ser tratar solamente los contenidos más importantes.

- **1. INTRODUCCIÓN**
- **2. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO**
- **3. EL SISTEMA EDUCATIVO PROPUGNADO POR LA LOE.**
- **4. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.**
- **5. LOS OBJETIVOS.**
- **6. CONTENIDOS.**
- **7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**
- **8. METODOLOGÍA.**
- **9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**
- **10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACIÓN**
- **11. LA EVALUACIÓN.**
- **12. SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**
- **13. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- **14. MEMORIA**
- **15. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.**
- **Las UNIDADES DIDÁCTICAS**

Esquema

Estructura de la programación didáctica

13. Medidas de atención a la diversidad

13. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **13.1. Legislación.**

- CONSTITUCIÓN Española de 1978: "la educación y la igualdad son dos de los derechos fundamentales de los ciudadanos, Y que el nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social no pueden ser motivo de discriminación alguna a la hora de organizar la respuesta educativa".

La LEY ORGÁNICA de 20 de noviembre de 1985 de la PARTICIPACIÓN, LA EVALUACIÓN y el GOBIERNO (LOPEG) de los centros docentes, disposición adicional segunda, define como alumnos con necesidades educativas especiales a "toda aquella población escolar que requiera, en un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, por manifestar trastornos graves de conducta o por estar en situaciones sociales o culturales desfavorecidas.

En la LOE, en su TÍTULO II, "Equidad en la Educación" artículo 71, señala respecto al Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo lo siguiente:

En las resoluciones de las comunidades autónomas

....

13. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **13.2. Alumnos con necesidades educativas específicas**

- Se consideran alumnos con necesidades educativas específicas a aquellos que, en un período concreto o a lo largo de toda la escolarización, requiera una atención especial de apoyo educativo por las causas que determina LOE, entre el artículo 73 y el 79:

1. Discapacidad o trastornos graves de conducta.
2. El alumnado con altas capacidades intelectuales.
3. Alumnos con integración tardía en el sistema educativo español.

13. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

• 13.2. Alumnos con necesidades educativas específicas

- Las medidas de apoyo y refuerzo pueden ser:

1. *Medidas generales* de atención a la diversidad son todas aquellas medidas dirigidas a la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo oficial al contexto sociocultural del centro y a las características del alumnado

- 2. *Medidas ordinarias* de apoyo y refuerzo educativo que facilitan la atención individualizada en el proceso de enseñanza aprendizaje

- a) los grupos de aprendizaje para el refuerzo de las materias instrumentales
- b) los agrupamientos flexibles
- c) los desdobles en ciertas materias
- d) los talleres para organizar los intereses de los alumnos
- e) los grupos de profundización y enriquecimiento en contenidos específicos de distintas materias.
- f) los grupos específicos para el aprendizaje de la lengua castellana por el alumnado inmigrante

3. *Las medidas extraordinarias* introducen modificaciones en el currículo ordinario para adaptarse a cada alumno, y su aplicación exige la evaluación psicopedagógica y el dictamen de los responsables de orientación.

13. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **13.3. Medidas de recuperación.**

Se realizarán tras finalizar cada evaluación de unidad o al final de una evaluación.

Los alumnos que no alcancen los objetivos al finalizar el curso podrán conseguirlo en una prueba extraordinaria en Septiembre.

Los alumnos que, debido a su falta de asistencia reiterada a clase, pierdan el derecho a la evaluación continua, realizarán una prueba específica para recuperar la materia impartida en cada trimestre.

13. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **13.4. De profundización o ampliación.**

Propondremos preguntas de mayor complejidad, textos más difíciles, trabajos individuales, comparación.

- **Las medidas de recuperación y de profundización:**

- dependerán del horario del Centro, se puede aprovechar la séptima hora.

- si se realizan en período lectivo normal, se harán simultáneamente ya que los contenidos son similares, aunque los ritmos de aprendizaje sean distintos.

- se pueden formar grupos con alumnos de ambos grupos.

- los alumnos de profundización pueden hacer exposiciones orales, y los recuperación el esquema o resumen de la misma.

13. ADAPTACIONES CURRICULARES EN LA E.S.O.

- ¿Por qué establecer adaptaciones curriculares?
 - Evitar o prevenir las dificultades de aprendizaje.
 - Favorecer la socialización y autonomía del alumnado.
 - Dotar de coherencia y continuidad a la intervención educativa.
 - Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.
 - Disminuir el absentismo y el abandono escolar.

Las medidas se plantean para alumnos con dos años de desfase curricular

Estructura de la programación didáctica

14. Memoria

- **1. INTRODUCCIÓN**
- **2. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO**
- **3. EL SISTEMA EDUCATIVO PROPUGNADO POR LA LOE.**
- **4. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.**
- **5. LOS OBJETIVOS.**
- **6. CONTENIDOS.**
- **7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**
- **8. METODOLOGÍA.**
- **9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**
- **10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACIÓN**
- **11. LA EVALUACIÓN.**
- **12. SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**
- **13. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- **14. MEMORIA**
- **15. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.**
- **Las UNIDADES DIDÁCTICAS**

Esquema

14. MEMORIA

- - Al finalizar el curso el Departamento de ... realizará la Memoria Final: exponer y analizar los resultados, extraer conclusiones y establecer propuestas de mejora de cara al curso siguiente escolar
 - Recogerá las experiencias y las propuestas de los miembros del Departamento, así como los resultados del cuestionario que han completado los alumnos.
 - Se comparará con la Memoria de otros cursos y con el resto de Departamentos.
 - Tras evaluar la programación se establecerá una propuesta de mejora. Esta se tratará en la Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro o Consejo Escolar, y a través de la dirección del Centro se remitirá a la Inspección educativa.

- **1. INTRODUCCIÓN**
- **2. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO**
- **3. EL SISTEMA EDUCATIVO PROPUGNADO POR LA LOE.**
- **4. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.**
- **5. LOS OBJETIVOS.**
- **6. CONTENIDOS.**
- **7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**
- **8. METODOLOGÍA.**
- **9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**
- **10. LOS RECURSOS: TIPOS Y ORGANIZACIÓN**
- **11. LA EVALUACIÓN.**
- **12. SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**
- **13. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- **14. MEMORIA**
- **15. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.**
- **Las UNIDADES DIDÁCTICAS**

Esquema

Estructura de la programación didáctica

15. Bibliografía

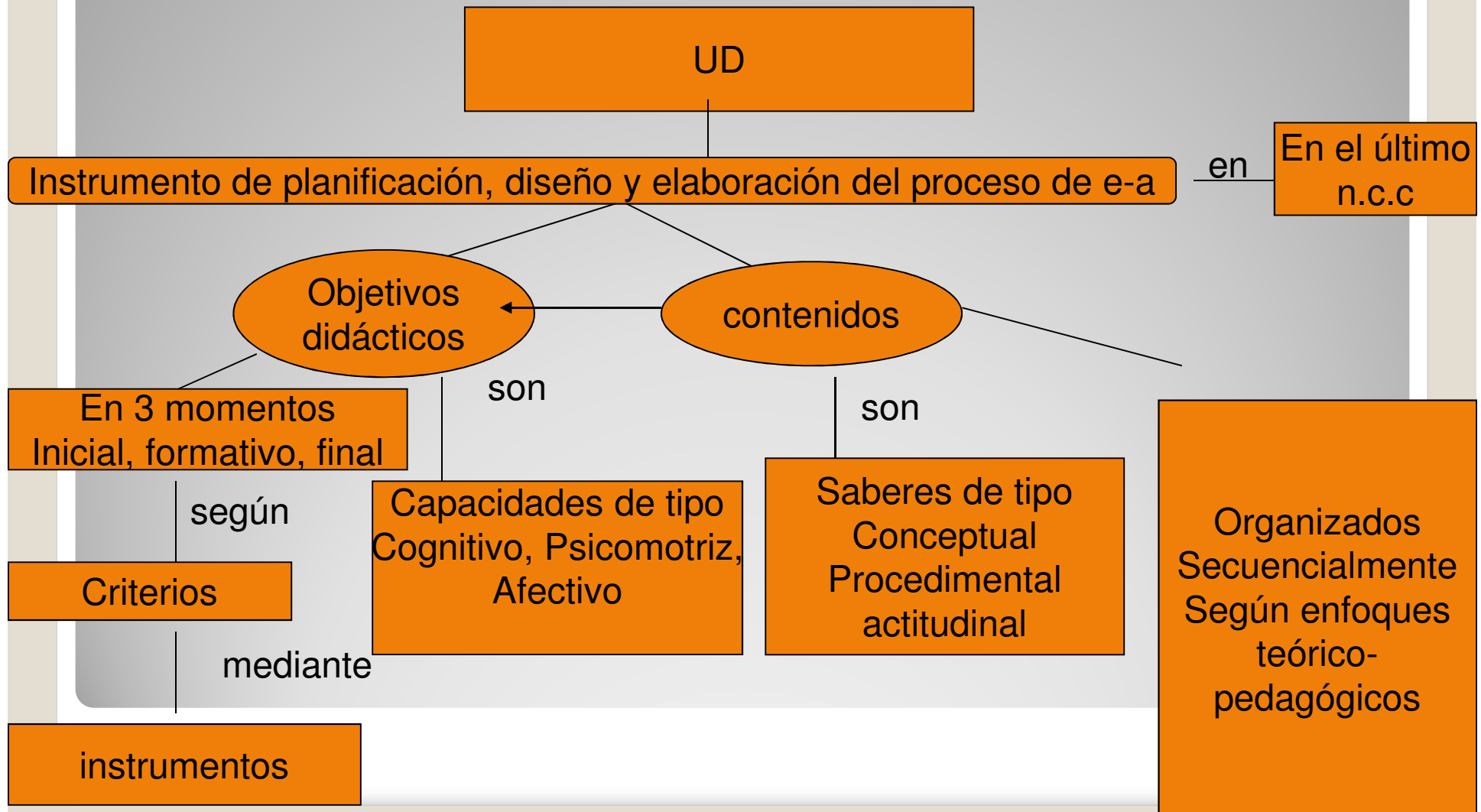
15. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.

- **15.1. Aspectos didácticos**
- **15.2. Aspectos científicos** (manuales básicos de tu especialidad se pueden señalar aquí).
- **15.3. Libros de texto** (se pueden especificar cinco o seis libros de texto vigentes en la actualidad).
- **15.4. Recursos en internet** (páginas web relacionadas con la especialidad)

Elaborar una unidad didáctica

Unidad básica de programación

UD definición y componentes



- **Objetivos generales del curso**
- **Contenidos del curso**
- **Criterios de evaluación del curso**
- **Orientaciones didácticas/Principios metodológicos**
 - "Apuesta" metodológica
 - Diseño de actividades
 - Recursos
 - Espacios
 - Agrupamiento alumnos
-
- **Evaluación**
 - Enfoque, momentos e instrumentos de evaluación
 - Evaluación del proceso
- **Estructuración de las diferentes unidades a desarrollar**
 - Unidad 1ª: Título
 - Objetivos didácticos y competencias
 - Contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes)
 - Criterios de evaluación
 - *Temas transversales*
 - *Recursos*
-

Prog. aula

Desarrollo U.D. dentro de la programación del aula

UD en Pro Aula

1. Debe quedar clara la conexión entre objetivos (didácticos) y criterios de evaluación, que sirvan para marcar el nivel de consecución del objetivo

(de esta forma los criterios de evaluación serán “indicadores”).

PUN

- 2. Incorporación de las Competencias Básicas

Las Competencias Básicas se desarrollan a través de la realización de actividades y tareas, así que en la programación debemos asociar o referir cada tarea o actividad propuesta con las Competencias Básicas que tratamos de desarrollar.

PUNTO DE PARTIDA

Para mayor claridad

Objetivos didácticos		Criterios de evaluación	Para indicar o evaluar la consecución de cada objetivo			
Objetivo didáctico 1	→	Criterio de evaluación 1		Para indicar o evaluar la consecución de cada objetivo		
Objetivo didáctico 2	→	Criterio de evaluación 2			Para indicar o evaluar la consecución de cada objetivo	
Objetivo didáctico 3	→	Criterio de evaluación 3				Para indicar o evaluar la consecución de cada objetivo
-----	→	-----				
	→	-	Para indicar o evaluar la consecución de cada objetivo			

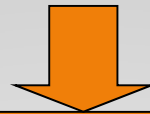
- Las Unidades Didácticas no se programan de la nada, no surgen del vacío
- Las U.D. son las moléculas (quincenales) que constituyen la Programación de Aula (anual) de un profesor

PUNTO DE PARTIDA

PUNTO DE PARTIDA

U.D.	Programación de Aula	Programación Didáctica	Currículo oficial de la etapa
Quincenal Elaborada por cada profesor	Anual Elaborada por cada profesor para cada grupo de alumnos	Mayor estabilidad, medio plazo o varios cursos, hasta que el Ciclo o Departamento la modifique	Permanece mientras que la Administración educativa correspondiente no lo modifique.

- LOE establece artículo 23 para E.S.O.

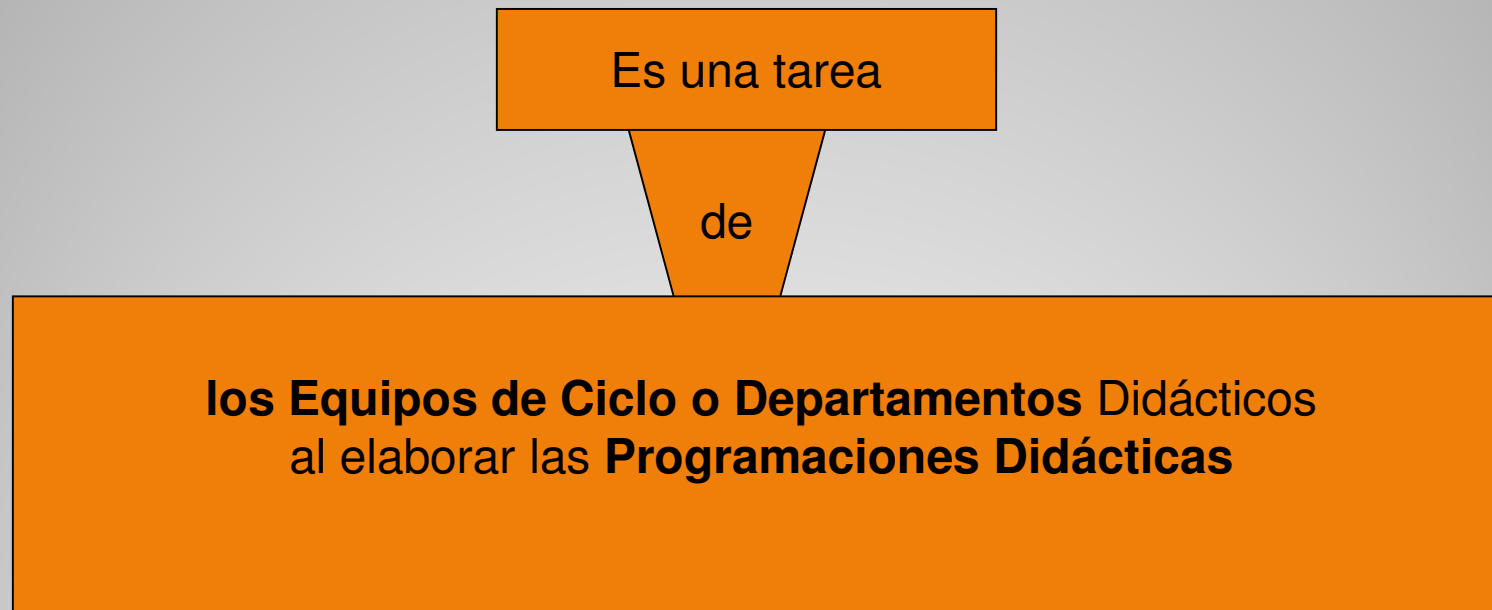


:

1. Los objetivos Generales de etapa *que se repiten en los Reales Decretos que establecen las enseñanzas mínimas (R.D. 1513/2006 y R.D. 1631/2006).*

2. Objetivos generales de cada materia para cada etapa

- Los objetivos de las áreas/materias por ciclos o cursos **no** nos vienen dados



1^a Observación

- El Currículo sí contempla

Contenidos

+

Criterios de Evaluación

Por tanto

Basándonos en Objetivos Generales del área para la etapa, en los contenidos y en los criterios de evaluación obtenemos secuenciación de Objetivos que programamos para cada ciclo

1ª Observación

- Objetivos Generales de la etapa

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- Objetivo General de materia

Comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas..

- Objetivo General de materia

Comprender información general y específica de diálogos en situaciones comunicativas variadas..

- Objetivo Didáctico

Deducir las palabras omitidas en un diálogo con expresiones corrientes del aula. Escuchar y comprobar las respuestas. Repetir en voz alta